



EL 72% DE LOS ESPAÑOLES CONSIDERA EL PRECIO AL PLANEAR SUS VACACIONES

El 72% de los españoles tomará en cuenta el aumento de precios al planificar sus vacaciones de verano. Un 36% optará por alojamientos más económicos, el 21% realizará viajes más cortos y el 20% viajará en menos ocasiones o elegirá medios de transporte más baratos. La encuesta muestra que el 98% de los españoles planea viajar este verano, llegando al 100% en la generación Z.

En cuanto al presupuesto, el 22% gastará entre 301 y 600 euros por persona y viaje, y la mayor parte se destinará a alojamiento, gastronomía y actividades turísticas. Las recomendaciones de amigos (56%) y familiares (54%) son influyentes en la elección del destino, y un 31% usa las redes sociales para planificar. Un 64% preferirá destinos nacionales, un 25% viajará por Europa y un 16% optará por viajes transcontinentales. Además, el 60% de los españoles prefiere opciones de pago flexibles para gastos grandes.

REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 89

JUNIO 2024

- El 72% de los españoles considera el precio al planear sus vacaciones
- El gobierno mantiene la incertidumbre sobre la prórroga del IVA rebajado a alimentos básicos ante la creciente inflación
- Multa récord de 150 millones a Ryanair, Volotea, Vueling y Easyjet por cobrar el equipaje de cabina
- Las redes sociales impulsan las compras entre menores
- El gobierno relanza el programa Verano Joven con descuentos para jóvenes en transporte
- El parlamento europeo promueve la reparación de algunos electrodomésticos para reducir residuos y CO2
- El precio del cacao se triplica en un año debido a problemas medioambientales y económicos
- El precio del cacao se triplica en un año debido a problemas medioambientales y económicos
- Entrevista: Lara, joven boxeadora
- Caminata Cehegín y actividades de las Amas de Casa, Consumidores y Usuarios
- Las mujeres rompen récord de empleo: más de 10 millones de trabajadoras en España
- Vuelve el viii concurso de relato corto y arte "Educando contra la violencia: CICATRICES INVISIBLES"



Hemos celebrado el Día Mundial del Medio Ambiente con un taller junto a Hidrogea enseñando a los colegios de Alcantarilla sobre el ciclo urbano del agua. Los estudiantes han aprendido la importancia de cuidar nuestros recursos hídricos y cómo podemos contribuir a un futuro más sostenible.

[Pincha en la imagen para ver el video](#)

EL GOBIERNO MANTIENE LA INCERTIDUMBRE SOBRE LA PRÓRROGA DEL IVA REBAJADO A ALIMENTOS BÁSICOS ANTE LA CRECIENTE INFLACIÓN

El Gobierno aún no decide si prorrogará el IVA reducido para alimentos esenciales como la leche, el pan, los huevos y la harina, una medida que expira el próximo 30 de junio. Aunque la intención inicial era retirar progresivamente estas rebajas fiscales, tal como se hizo con la electricidad, el reciente aumento de la inflación en mayo podría obligar a mantener este alivio tributario hasta finales de 2024.

En mayo, la inflación alcanzó un 3,6%, el nivel más alto en un año, y la inflación subyacente también se incrementó. Este aumento, impulsado por la subida del IVA de la electricidad, ha generado presión para que el Gobierno continúe con las medidas de apoyo. Organizaciones de consumidores, pensionistas y sindicatos demandan mantener la reducción del IVA y ampliar su alcance a otros productos como la carne y el pescado.

Los datos de mayo, publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), muestran que la inflación ha aumentado por tercer mes consecutivo, lo que complica la situación en un periodo cercano a la temporada estival, cuando los precios suelen subir. El Gobierno, por su parte, ha indicado que esperará un análisis detallado de los datos del IPC antes de tomar una decisión definitiva.

Las organizaciones de consumidores critican la falta de transparencia del Gobierno y sugieren que cualquier decisión desfavorable podría posponerse hasta después de las elecciones europeas para evitar repercusiones políticas. Además, informes recientes destacan que incluso los productos con IVA reducido han experimentado fuertes subidas de precio, con aumentos significativos en artículos como el aceite de oliva y las patatas. La situación refleja una creciente dificultad para las familias de bajos ingresos para cubrir los costos básicos, lo que añade presión al Ejecutivo para mantener las medidas de alivio fiscal.



MULTA RÉCORD DE 150 MILLONES A RYANAIR, VOLOTEA, VUELING Y EASYJET POR COBRAR EL EQUIPAJE DE CABINA

El Ministerio de Consumo ha impuesto una sanción histórica de 150 millones de euros a las aerolíneas de bajo coste Ryanair, Volotea, Vueling y EasyJet por prácticas abusivas, como cobrar a los pasajeros por llevar equipaje de cabina y por la reserva de asientos contiguos cuando viajan con menores o personas dependientes. Esta es la mayor multa impuesta por las autoridades de Consumo en España por prácticas contra los consumidores.

Ryanair, que introdujo estos cargos en noviembre de 2018, ha recibido la mayor sanción, seguida por Vueling, EasyJet y Volotea. Las multas surgen de una investigación iniciada en junio de 2023, que evaluó la legalidad de estas prácticas en función de la normativa vigente. Las aerolíneas pueden recurrir la decisión ante el Ministerio y, posteriormente, ante la Audiencia Nacional.



El Ministerio de Consumo comenzó la investigación en respuesta a denuncias de organizaciones de consumidores sobre cuatro prácticas presuntamente abusivas: cobrar por la reserva de asientos contiguos para menores o dependientes, falta de transparencia en el precio final del servicio, cargos por equipaje de mano y la prohibición del pago en efectivo en el aeropuerto.

Las aerolíneas, sorprendidas por la multa, preparan recursos y argumentan que estas medidas son necesarias para ofrecer tarifas básicas a pasajeros que no necesitan equipaje adicional. La Asociación de Líneas Aéreas (ALA) ha rechazado la sanción, argumentando que eliminar estas prácticas incrementaría el costo medio de los billetes para todos los pasajeros.

La sanción también establece la prohibición de estas prácticas a futuro, considerando el cobro por el equipaje de mano como "abusivo". El Ministerio de Consumo subraya que, aunque las aerolíneas pueden limitar el tamaño y peso del equipaje, no deben cobrar extra por este. La decisión se enmarca en la normativa y jurisprudencia vigente, y las aerolíneas argumentan que esta intervención afecta la libertad de fijación de precios reconocida en la legislación europea.



LAS REDES SOCIALES IMPULSAN LAS COMPRAS ENTRE MENORES

Las redes sociales están influyendo significativamente en las decisiones de compra de los menores de 12 a 17 años, actuando como motores de búsqueda y promoción de productos. Un reciente informe de IAB Spain revela que el 66% de los menores busca información sobre productos en redes como Instagram y TikTok, y el 50% ha comprado productos tras verlos en estas plataformas. En comparación, los adultos son menos susceptibles a la influencia de las redes para realizar compras.

El estudio, analiza el comportamiento digital de usuarios de entre 12 y 74 años. Los menores prefieren WhatsApp, TikTok, y YouTube, dedicando en promedio una hora y diez minutos diarios a estas plataformas. En el último año, ha aumentado tanto la búsqueda de información como la compra de productos en línea entre los adolescentes. **En 2023, el 52% de ellos buscaba información antes de comprar y el 43% compraba por influencia de las redes; en 2024, estos porcentajes han subido a 66% y 50%, respectivamente.** Sin embargo, solo el 14% de la población general ha comprado a través de Facebook, Instagram, y WhatsApp.

Además, se detecta un auge del *lifestreaming*, una práctica de marketing que promueve productos en vivo, especialmente efectiva entre adolescentes.

Aunque las redes sociales pueden favorecer la creatividad y la expresión personal, también conllevan riesgos de salud mental, como adicciones y comportamientos nocivos, según el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad de la Información. **El 33% de los jóvenes de 12 a 16 años corre un riesgo elevado de uso compulsivo de servicios digitales,** exacerbando problemas como la desinformación y la falta de empatía.

EL GOBIERNO RELANZA EL PROGRAMA VERANO JOVEN CON DESCUENTOS PARA JÓVENES EN TRANSPORTE

El Gobierno español planea reactivar el programa Verano Joven antes del 15 de junio, ofreciendo descuentos significativos en transporte a jóvenes de 18 a 30 años para viajes por España y Europa entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2024. En 2023, el programa facilitó que más de dos millones de jóvenes realizaran cuatro millones de viajes en tren y autobús, con descuentos que llegaron al 90% en algunos trayectos.

Para 2024, Verano Joven aplicará las siguientes rebajas:

- **Servicios ferroviarios de media distancia y ancho métrico:** 90% de descuento en billetes sencillos y de ida y vuelta.
- **Trenes Avant:** 50% de descuento.
- **Alta velocidad y servicios comerciales:** 50% de descuento, con un tope de 30 euros por billete.
- **Autobuses regulares de competencia estatal:** 90% de descuento.
- **Interrail Global Flexible de 10 días en 2 meses:** 50% de descuento cuando se adquiera a través de Renfe.

En la edición anterior, el 80% de los viajes se centraron en Andalucía, Cataluña, Madrid, y la Comunidad Valenciana, siendo las rutas entre Madrid y Barcelona, y Madrid y Valencia las más populares.

Los requisitos para participar incluyen tener entre 18 y 30 años, y ser de nacionalidad española, de algún país de la UE con residencia legal en España, o jóvenes extracomunitarios con residencia legal en España. La inscripción se realizará en la web Verano Joven del Ministerio de Transportes, donde los solicitantes deberán acreditar su identidad. El código de descuento será enviado al móvil o correo electrónico y será válido para todo el periodo y medios de transporte incluidos.



EL PARLAMENTO EUROPEO PROMUEVE LA REPARACIÓN DE ALGUNOS ELECTRODOMÉSTICOS PARA REDUCIR RESIDUOS Y CO2

Cada año, la sustitución prematura de aparatos supone un gasto de 12.000 millones de euros, produce 261 millones de toneladas de CO2 y genera 35 millones de toneladas de residuos.

Para mitigar estos impactos, **el Parlamento Europeo ha aprobado una directiva que obliga a los fabricantes a ofrecer servicios de reparación asequibles para productos como lavadoras, neveras, teléfonos móviles y patinetes eléctricos.** Esta medida busca prolongar la vida útil de los productos, permitiendo a los consumidores alargar un año la garantía si optan por reparar.

La normativa también pretende fomentar la creación de talleres independientes y establecer precios de reparación razonables, considerando los costes laborales y de piezas. Además, cada Estado miembro deberá implementar vales de reparación, campañas informativas y cursos de formación.

Hay que volver a la economía circular, buscando una segunda y tercera vida para los productos. Esto impulsará la formación profesional y creará empleo en talleres de reparación, olvidados durante mucho tiempo.

Los fabricantes a menudo dificultan las reparaciones, reteniendo información técnica y herramientas exclusivas. Además, la normativa utiliza términos ambiguos como “plazo razonable” y “precio razonable”, lo que podría limitar su efectividad.

Por si fuera poco, los plazos ralentizan los cambios. Los países tienen dos años para adaptar la normativa europea, pero como recuerdan en el Ministerio de Consumo, el reloj no ha comenzado a correr porque todavía no se ha publicado en los distintos idiomas oficiales. **En España dicha directiva, junto con otras que abogan por la transición ecológica en el ámbito del consumo, se incorporará a la futura Ley de Consumo Sostenible cuya tramitación se inició el pasado 15 de marzo.**



EL PRECIO DEL CACAO SE TRIPLICA EN UN AÑO DEBIDO A PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES Y ECONÓMICOS

En los últimos tres años, el precio del cacao ha experimentado un aumento dramático, pasando de 2.200 dólares la tonelada a finales de 2022 a 11.000 dólares a finales de abril de 2023. Este incremento, reflejado en un aumento del 7,9% en el precio del chocolate durante los primeros meses del año, contrasta con el 1,1% del conjunto de los alimentos, según datos del INE.

La principal causa de esta alza es la combinación de factores medioambientales y económicos. El fenómeno El Niño ha provocado sequías y lluvias torrenciales en los principales países productores de África, reduciendo significativamente las cosechas. Además, la escasez de fertilizantes y la regulación estatal de precios en Costa de Marfil y Ghana han afectado gravemente a los pequeños productores, que representan el 95% de la producción mundial de cacao.

La falta de rentabilidad ha llevado a muchos agricultores a abandonar sus granjas, aumentando la especulación en el mercado del cacao, especialmente por parte de multinacionales. Esta situación evidencia un problema estructural en la agricultura global, exacerbado por el calentamiento global, que amenaza la sostenibilidad de los ecosistemas que producen alimentos vitales como el cacao.

La crisis del cacao subraya la necesidad urgente de adaptarse al cambio climático para salvaguardar los recursos alimentarios.



LA JOVEN PROMESA DEL BOXEO MURCIANO

No todo ha sido fácil para Lara, ya que el boxeo es un deporte tradicionalmente dominado por hombres. Ha tenido que enfrentarse a comentarios despectivos y estereotipos de género. *"Muchas veces escucho comentarios como 'ese deporte es de hombres' o 'vaya marimacho', pero yo soy el ejemplo de que no es verdad"*, explica Lara. A pesar de los prejuicios, ella misma se considera una chica muy femenina y ha logrado grandes cosas en su carrera. Ella destaca que el boxeo está ganando cada vez más visibilidad entre las mujeres, ofreciendo más oportunidades para ellas.

Conciliar sus estudios con su carrera deportiva no ha sido sencillo, especialmente al principio. *"Era muy agobiante el hecho de los entrenamientos y las competiciones, pero ahora mismo lo llevo bastante bien porque estoy en el CAR y aquí nos dan muchas facilidades para ello"*, señala. Su meta a corto plazo es ganar un campeonato de España y, a largo plazo, aspira a competir en un campeonato europeo o incluso en las olimpiadas.

Lara también se ha convertido en una fuente de inspiración para otras jóvenes que desean seguir sus pasos en el boxeo. *"A las chicas las apoyo a hacer lo que a ellas les guste"*, afirma. Su consejo para aquellas que enfrentan prejuicios de género u otros obstáculos es claro:

"Yo las animo a practicarlo, ya que te hace desfogar y desconectar de tu vida cotidiana, y hace que te sientas más segura. No hay que hacerle caso a los comentarios de los demás, hay que creer en ti misma y perseguir tus objetivos".

Lara Viera, con su determinación y logros, demuestra que el boxeo no tiene género y que los sueños se pueden alcanzar con esfuerzo y dedicación.



LARA VIERA, BOXEADORA

Lara Viera, una joven de 17 años, se ha convertido en una destacada boxeadora y campeona de la Región de Murcia. Lara comenzó su andadura en el mundo del boxeo a los 11 años, influenciada por su entorno familiar. *"He practicado muchos deportes hasta que me di cuenta de que el deporte que a mí me llenaba era el boxeo"*, comenta Lara. Su pasión y dedicación la llevaron a convertirse en subcampeona de España y campeona regional, un logro que le infundió una enorme energía y orgullo por su región.



CAMINATA CEHEGÍN DE LAS AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE THADERCONSUMO



ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS THADERCONSUMO

ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LORCA EN LA APERTURA DE LA SEMANA CULTURAL



ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE MULA EN UN VIAJE A BENIDORM



ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE MORATALLA CON LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN



JUANA PÉREZ, PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN THADERCONSUMO EN ONDA CERO CELEBRANDO EL DÍA DEL MEDIO AMBIENTE



LA FEDERACIÓN THADERCONSUMO EN UN TALLER EN ALCANTARILLA ENSEÑANDO EL CICLO URBANO DEL AGUA CON HIDROGEA



LAS MUJERES ROMPEN RÉCORD DE EMPLEO: MÁS DE 10 MILLONES DE TRABAJADORAS EN ESPAÑA

Por primera vez en la historia, el número de mujeres empleadas en España ha superado los 10 millones, según datos recientes del Instituto Nacional de Estadística (INE). Este hito marca un avance significativo en la inclusión y participación de las mujeres en el mercado laboral, reflejando años de políticas de igualdad y empoderamiento.

El aumento en la tasa de empleo femenino es resultado de múltiples factores, incluyendo mejoras en la educación, políticas de conciliación laboral y familiar, y un cambio cultural hacia la igualdad de género. Este crecimiento no solo es un indicador positivo de la economía española, sino también un paso crucial hacia la equidad de género en el ámbito profesional.

Las mujeres ahora representan el 47% de la fuerza laboral en España, con un crecimiento particularmente notable en sectores como la tecnología, la salud y la educación. A pesar de este progreso, todavía persisten desafíos como la brecha salarial y la subrepresentación en puestos de alta dirección. Este récord histórico subraya la importancia de continuar promoviendo políticas inclusivas y equitativas que permitan a las mujeres no solo acceder al empleo, sino también desarrollarse plenamente en sus carreras profesionales.



VUELVE EL VIII CONCURSO DE RELATO CORTO Y ARTE “EDUCANDO CONTRA LA VIOLENCIA”:

CICATRICES INVISIBLES

La Federación Murciana de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Thaderconsumo y la Asociación Regional de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios ACUM, junto con la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia y la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia, tienen el honor de anunciar el Octavo Concurso de Relato Corto y Arte “Educaro contra la Violencia: Cicatrices Invisibles” 2024/25. Este certamen cuenta con la valiosa colaboración del Consejo Escolar de la Región de Murcia y la Asociación de Creadores y Artistas Palin.

El concurso está dividido en dos modalidades: **relato corto y arte**. En la modalidad de relato corto, se aceptan participaciones de personas de cualquier parte del mundo, divididos en menores de edad y mayores de edad, mientras que la modalidad de arte se subdivide en dos categorías, de alumnos de cualquier centro educativo español. La categoría Infantil permite la presentación de dibujos, manualidades o collages, por su parte, la categoría Juvenil acepta fotografías, dibujos digitales o dibujos hechos a mano.

Este concurso busca sensibilizar y educar sobre la violencia y sus cicatrices invisibles, fomentando la creatividad y la expresión artística como herramientas de concienciación. **La recepción de trabajos finaliza el 31 de octubre.**

Consulta las Bases en www.thader.org

¡Anímate a participar y comparte tu visión y talento en esta importante iniciativa!